



PROPUESTA

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Ante la reciente destitución del Lic. Juan Francisco Sandoval Alfaro, Jefe de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI)

A la comunidad sancarlista y a la sociedad en general

Hace saber:

Que siendo respetuosos del Estado de Derecho y conocedores del mandato de imparcialidad, objetividad, apego al principio de legalidad y la autonomía del Ministerio Público (MP), establecida en la Constitución Política de la República de Guatemala y su ley orgánica; este cuerpo colegiado manifiesta su preocupación respecto a los últimos acontecimientos relacionados con cambios y destituciones del personal de la institución, que pueden afectar los procesos de investigación en casos de alto impacto realizados por fiscalías especializadas.

Que, con el firme propósito de coadyuvar al fortalecimiento institucional, es imperativo que los cambios en el personal del Ministerio Público respeten los principios que rigen la carrera profesional tal y como lo establece el artículo 60, inciso 4 de su ley orgánica, que establece el "Derecho de defensa. Nadie podrá ser sancionado, ni privado de sus derechos sin haber sido citado, oído y vencido en el sistema disciplinario de la carrera profesional", lo cual resguarda la carrera fiscal y contribuye a fortalecer el debido proceso y la independencia del personal de la institución.



Que, con el firme propósito de fortalecer la República de Guatemala, se debe garantizar la independencia de los tres poderes del Estado, para respetar las libertades civiles y políticas, evitar los abusos de autoridad, propiciar la gobernabilidad y la sana convivencia del país.

Por lo anteriormente expuesto, manifiesta:

1. Total rechazo y preocupación por la destitución del Jefe de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI), Lic. Juan Francisco Sandoval Alfaro; por lo que solicita a la Señora Fiscal General y Jefa del Ministerio Público, Doctora María Consuelo Porras Argueta, respetar el debido proceso administrativo, considerando los derechos que le asisten al Lic. Sandoval Alfaro.
2. Su respeto y respaldo a la labor de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) que ha sido un bastión claro, contundente y comprometido con la investigación de hechos de corrupción y delitos de alto impacto. Especialmente, el reconocimiento a la labor del Lic. Juan Francisco Sandoval Alfaro, un profesional del Derecho con amplia carrera y trayectoria en el Ministerio Público.
3. A la Señora Fiscal General y Jefa del Ministerio Público, Doctora María Consuelo Porras Argueta, que garantice la estabilidad y el total apoyo al personal de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) y así contribuir en la investigación criminal efectiva y procesos judiciales objetivos e imparciales.
4. Al pueblo de Guatemala y a las organizaciones sociales el total respaldo a la lucha contra la corrupción e impunidad.
5. Se declara en sesión permanente tomando en cuenta la coyuntura nacional.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Guatemala, 24 de julio de 2021.